

## Debajo de cada umbral

Nos describimos el mundo percibiéndolo, interpretándolo. Nos lo explicamos representándolo, significándolo. Percepción e Interpretación pertenecen al campo de lo Privado. Representación y Significación pertenecen a la esfera de lo Público.

Sin embargo, es necesario aclarar que lo privado no es lo propio, ni lo público lo que pertenece a todos.

La diferencia entre público y privado se ejemplifica bien con la que existe entre enseñar y aprender. Al enseñar, lo que sabemos es arrojado hacia el vacío. Y el revés de las mismas palabras que enseñan nos van iluminando un camino desconocido, produciendo el aprendizaje.

Como arquitectos organizamos un espacio pleno de neutralidad que será percibido de maneras privadas y representado de maneras públicas.

Una casa proporciona un conjunto de espacios suficientemente

indeterminados como para que el usuario comience a percibirla, a interpretarla, a describirla.

A través de esos actos privados los espacios, los materiales, las relaciones propuestas comenzarán a adquirir significación, al ser representados por usuarios, amigos, invitados, trabajadores, empleados. Comenzando a pertenecer al mundo de lo público.

Habitar una casa implica la necesidad de articular el circuito que siempre pendula entre el espacio de lo público y el de lo privado. Pero a estos espacios no corresponden lugares determinados, (mucho menos determinados por el arquitecto) sino un conjunto de proposiciones ambiguas a la espera de una conexión humana.

Cuando una casa está terminada está al mismo tiempo indeterminada. Es hora de que sus espacios comiencen a ser el lugar al que sus usuarios siempre querrán volver. Y será el lugar desde el que se dará cada día el primer paso hacia lo público, al traspasar cualquiera de sus umbrales.

CARLOS CAMPOS\_Arquitecto. Profesor Titular Representación Arquitectónica. Profesor Adjunto Arquitectura. Universidad de Buenos Aires.



Fotografía: Ramón Masats

# privacidad y segregación espacial

BORJA LÓPEZ  
Arquitecto

El tema propuesto en este número de El Hall, publico-privado, me sirve como excusa para, como ya apunté en otro artículo de un número anterior (diciembre de 2005), hablar del espacio público y, por contraposición, del espacio privado, siempre desde la óptica de lo urbano.

En el sistema urbanístico español existe una división clara entre las esferas de lo público y de lo privado. A la primera le corresponde la labor de planificar y controlar, siendo generalmente la segunda la encargada de ejecutar y gestionar lo planificado. El resultado del proceso de “creación de suelo” define una serie de espacios delimitados como públicos o privados, sin que existan dudas jurídicas al respecto. Habitualmente, se establecen como privados los suelos destinados por el planeamiento a usos “lucrativos” –aquellos de carácter privado que tienen valor de mercado y pueden generar rentabilidad económica para los propietarios–, mientras que como públicos se suelen establecer los viales, los parques y los equipamientos al servicio de los ciudadanos.

Sin embargo, aunque en un pequeño porcentaje, existen casos en los que se producen urbanizaciones que son completamente privadas, desde los viales hasta algunos servicios comunes, llegando incluso a estar cerradas físicamente. No son habituales en La Rioja y en todo caso, su tamaño es muy reducido (podemos encontrar algún ejemplo en la Avenida de Madrid, en Logroño). Estos ejemplos son la punta de lanza de un fenómeno ya asentado en otros países, principalmente en Estados Unidos, donde tienen la denominación genérica de gated communities o de urbanizaciones cerradas, como lo ha traducido la geógrafa Elia Canosa, quien las ha definido como urbanizaciones privadas, socialmente homogéneas, provistas de servicios y equipamientos exclusivos (incluidas la vigilancia y seguridad), sufragados por la comunidad de vecinos, dotadas además de normas de funcionamiento propias, y aisladas del exterior mediante muros o verjas perimetrales <sup>1</sup>.

Es probable que, dado el auge de las urbanizaciones de baja densidad que experimenta nuestra región, aumente la proporción de esta variedad tipológica en los próximos años. Esto se debe fundamentalmente a que este modelo pone de acuerdo a todos los implicados. En primer lugar, el Ayuntamiento con pocos recursos (y connivente con el promotor) que desea los recursos adicionales que proporcionan las licencias y permisos pero sin asumir el mantenimiento posterior de la urbanización. En segundo lugar, el promotor que trata de satisfacer la demanda creciente de los segmentos con mayores ingresos de la sociedad, interesados en residir (de forma permanente

o como segunda vivienda) en entornos de calidad, seguros y homogéneos socialmente que, en última instancia, proveen de un cierto prestigio social al comprador, motivación que no debe desdeñarse. Tan sólo en ocasiones se produce el descontento del propietario, cuando se da cuenta de los elevados costes que conlleva la conservación de la urbanización. En estos casos, queda el camino de intentar que los asuma la administración local, para lo cual no se duda en buscar la participación política. Ya se ha dado algún caso en la Comunidad de Madrid en que los propietarios de una urbanización privada han intervenido en la política local con el único objetivo de revertir la situación <sup>2</sup>. Si tenemos en cuenta el tamaño de algunos de los municipios riojanos en los que se instalan las nuevas urbanizaciones residenciales, parece claro que los residentes en dichas urbanizaciones podrían “privatizar” la gestión municipal en su propio beneficio, desplazando a la población autóctona de forma democrática. Este ejemplo de privatización total es el extremo de un proceso más generalizado que está ocurriendo de forma sutil: la creciente segregación espacial y social de la ciudad y del territorio. De todas formas, no es necesario llegar al extremo de la urbanización cerrada para lograr objetivos similares a los que sustentan este modelo. Básicamente, con un empleo eficaz de la localización y del diseño urbano, puede lograrse un nivel de privacidad semejante sin tener que recurrir a los vallados perimetrales ni a prescindir de viales públicos. Así, el aislamiento es un criterio que permite a los promotores crear entornos exclusivos destinados a aquellos que quieren evitar las “molestias” de la vida urbana: el ruido, el humo, el tráfico y, también, el temor a aquellos que no son iguales. Tampoco es distinto en el caso de las urbanizaciones de segunda residencia, que registran una considerable uniformidad social, e incluso cultural, cuando se da el caso de que el origen de los compradores es el mismo (como vemos en algunas poblaciones de La Rioja).

Siendo aún más sutiles, también el diseño interior de la urbanización puede contribuir a alcanzar mayores cotas de privacidad. Para explicar este punto voy a valerme del ejemplo de dos urbanizaciones de reciente construcción y suficientemente cercanas: los casos de las urbanizaciones residenciales anejas a los campos de golf de Cirueña y Sojuela. No las he elegido por estar vinculadas a campos de golf, sino por su excepcional tamaño tratándose de actuaciones aisladas (aunque no hay duda de que dicho tamaño ha sido posible gracias al “anzuelo” del campo de golf). Respecto a la localización, podemos percibir distintas intenciones: la urbanización de Rioja Alta se sitúa en contacto con el núcleo de Cirueña, formando algo así como un

“ensanche” tradicional del tejido existente –tremendamente desproporcionado, desde luego–; por el contrario, la urbanización de FADESA en Sojuela se aísla del núcleo urbano e incluso de las carreteras, incentivando la sensación de aislamiento y exclusividad. También si comparamos la estructura viaria del primero, apoyada en varios accesos desde caminos y carreteras preexistentes y organizada en una malla ortogonal, con la del segundo, ramificada a partir de un acceso único (fácilmente controlable) y con calles rematadas en fondo de saco, podemos concluir que existe una intencionalidad de “cerrar” progresivamente el espacio (aunque sea público) en el segundo caso, frente a la mayor apertura de la estructura de calles planteada en Cirueña, que emula sin complejos el diseño de la ciudad tradicional. Podría continuar con otros detalles diferenciadores, como la separación de la edificación respecto a la calle, los vallados perimetrales, la situación de los equipamientos, etc., pero sería demasiado extenso para tratar aquí.

Aunque he utilizado el ejemplo paradigmático de las urbanizaciones de baja densidad, también es posible observar ejemplos de “privacidad” en la ciudad compacta, como ocurre con las macromanizaciones residenciales (aquellas mayores de 25.000 metros cuadrados de superficie) <sup>3</sup>, pues fragmentan en exceso el espacio urbano e internalizan demasiadas funciones, despojando de vitalidad al espacio público adyacente. Esta tipología está alcanzando un éxito considerable

en la promoción inmobiliaria en ciudades como Madrid o Sevilla, pero podemos ver algún ejemplo ya construido en el mismo Logroño. Para finalizar, quiero llamar la atención sobre los problemas que genera la segregación espacial creciente, de la que es un importante factor la privatización “de hecho” de los nuevos modelos residenciales que he señalado, pues conlleva consecuencias negativas para, al menos, dos de los tres vértices del triángulo del desarrollo sostenible: la cohesión social, al eludir la convivencia en la ciudad, y la sostenibilidad ambiental, pues la fragmentación de grupos sociales y de funciones en el territorio incrementa la movilidad, que es la principal causa de la contaminación y del consumo energético.

Por tanto, teniendo en cuenta que hasta la legislación urbanística asume el principio de la cohesión social como uno de los principios orientadores de la actuación en materia de ordenación del territorio y urbanismo, parece razonable que debiera reducirse en lo posible la segregación espacial que está produciéndose por la generalización de modelos urbanos homogéneos, excluyentes y cerrados.

<sup>1</sup> CANOSA, ELIA, “Las urbanizaciones cerradas de lujo en Madrid: una nueva fórmula de propiedad y de organización territorial”, en Ciudad y Territorio nº 133-134, Ministerio de Fomento, Madrid, 2002.

<sup>2</sup> En Hoyo de Manzanares (Madrid) se ha constituido un partido político que representa los intereses de los propietarios de La Berzosa, una urbanización enclavada en el municipio (El País, Propiedades, 21 de marzo de 2003)

<sup>3</sup> Según la definición propuesta por el arquitecto urbanista Ramón López de Lucio



Urbanización y campo de Golf de Cirueña. Al norte el núcleo de Cirueña y al sur, en contacto con la nueva urbanización, Cirueña.



Urbanización y campo de Golf de Sojuela. El núcleo de Sojuela está varios kilómetros al norte.

# público-privado y por qué no 'publado-prívico'

JOSÉ MIGUEL LEÓN  
Arquitecto

Independientemente de interpretaciones más rigurosas sobre lo público y privado, que han producido tantos análisis, ensayos y tomas de posición, siempre me han atraído de la ciudad las situaciones que se encuentran a caballo entre lo uno y lo otro, invirtiendo su relación en muchos casos.

Se trata de aquellas piezas, a veces simples detalles, en otros casos complejos elementos urbanos, que al estar situadas en una zona de contacto, aunque pertenecen a un ámbito determinado, se usan o se entienden desde el otro. Son las que, a modo de tierra de nadie, son de todos y de uno sólo a la vez.

Y ello tiene mucho que ver con la ambigüedad, entendida ésta no como la falta de claridad o de compromiso, sino como un valor propio de cierta complejidad o tensión interior presente en determinadas situaciones, que por su sencilla o anecdótica expresión arquitectónica, hace que en ocasiones pasen desapercibidas.

Por ejemplo, el umbral de entrada a una casa cualquiera concentra, en su reducido espacio definido por el espesor del muro de cerramiento, el tránsito entre el interior y el exterior, pero también, habitualmente, el paso de lo privado a lo público y viceversa, constituyendo así, el hueco de ingreso, la solución arquitectónica primigenia en la que se encuentra presente y se confunde esta dualidad.

Este doméstico elemento funciona como el exclusivo territorio en el

que, deteniéndonos brevemente, se toma conciencia del cambio de situación. En él se siente la pérdida de la protección de la casa y se adentra uno en el mundo de los demás. A lo largo de la historia, su desarrollo en edificios representativos e institucionales, templos, palacios, etc. ha ido acompañado de otros valores arquitectónicos a costa de perder su ajustada escala humana.

En la actualidad, hemos visto alterada su configuración y sentido bajo nuevas y, a veces, opuestas formulaciones. En unos casos haciéndolo casi imperceptible, reduciendo o escamoteando el espesor del muro, buscando una imagen de continuidad entre el macizo y el hueco. En otros, deformando su escala, fruto de la descuidada aplicación de Ordenanzas y Normas Técnicas sobre accesos rodados y peatonales, que dan lugar a desangelados espacios que no son ni públicos ni privados, porque no son nada.

La calle, el espacio público por antonomasia, es seguramente el ámbito donde encontramos con mayor frecuencia interesantes ejemplos de esa ambigüedad casual o provocada.

Porque ¿de quien son esos bancos que, adosados a muchas casas en los pueblos pero ocupando parte de la calle, propician la tertulia y el saludo a quien pasa por delante?. Supongo que el mismo deseo de "sacar la silla a la calle", y hacer suyo el llamado espacio público, motiva que encuentres en diversas ciudades, desde Ámsterdam a Guadalajara (México), sillas y bancos

colocados o contruidos por los vecinos, al lado de una trepadora que ellos mismos plantaron y cuidan, y en los que te puedes sentar con la misma naturalidad que en un "poyo" de un pueblo de La Rioja.

En otros casos los edificios, públicos o privados, ofrecen como un gesto de amabilidad con la ciudad, un espacio que amplía el estricto uso público. El Centro Parroquial San Pablo, en nuestra ciudad, obra de Gerardo Cuadra, es un buen ejemplo de ello. La edificación se articula retrasándose de las alineaciones marcadas por el Plan General y unificando su espacio libre con el paso público previsto entre las calles Avda. de Colón y Marqués de la Ensenada. Su acertado diseño, pero sobretodo esa voluntariosa decisión de ser un lugar común contribuyen decisivamente a la cualificación de este espacio. Aquí no existe ni diferenciación en el pavimento ni valla que establezca un límite, por mínimo que sea, entre lo privado y lo público.

En ocasiones los límites, existiendo, tienen más un sentido de dibujar la alineación de la calle o de definir el cambio de texturas que el de dar testimonio de la presencia de lo privado, y en ese sentido es bueno que existan porque su papel y función ya no es éste. A la Escuela de Arte, por ejemplo, le sobran las ridículas vallitas que bordean sus setos perimetrales para acabar de convertir sus jardines en generosos parterres públicos, sin que la presencia del zócalo de piedra negra contradiga esta imagen, más bien al contrario, su uso ocasional como banco o entretenimiento para los niños nos hablan de un elemento público.

Algo parecido se podría decir, pero con un resultado opuesto, del desaparecido jardín del, ya vacío, Cuartel de la Guardia Civil – antiguo Hospital Militar, que se ha convertido, esperemos que provisionalmente, en un aparcamiento de vehículos, eso sí más "público" que el jardín que allí hubo.

A la inversa cuando los límites se diluyen que sutiles situaciones se producen en el uso del espacio. Así qué frecuente es ver en los pueblos de topografía accidentada y calles en pendiente, cómo éstas se entregan a las viviendas, ofreciendo pequeños espacios previos a la edificación que se convierten en recogidas terrazas- vestíbulos al aire libre que prolongan y preludian aquellas. O cómo, cuando las calles se disponen siguiendo las curvas de nivel, la edificación al montarse sobre la calle da lugar a pasajes, porches, etc., que, en muchas ocasiones, cuando uno los transita tiene la sensación de estar invadiendo el terreno de la privacidad. Situaciones ambas, difíciles de encontrar en la mayoría de las calles de los nuevos desarrollos urbanos.

El cambio de escala y la especialización comercial dio lugar, a partir de finales del siglo XIX a la aparición de los "pasajes o galerías comerciales", atractivas calles cubiertas (¿públicas?, ¿privadas?) en las que, al contrario de lo que sucedía en el ejemplo anterior, cuesta creer, rodeado de gente que pasa o curioseas los escaparates, que estás pisando suelo privado. (Lamentablemente la mayoría de los pasajes realizados en nuestra ciudad son tan poco atractivos que en



# público-privado y por qué no 'publado-prívico'

JOSÉ MIGUEL LEÓN  
Arquitecto

en general no motivan ni el interés por atravesarlos).

Igualmente ocurría en tantos edificios de viviendas cuya entrada se producía a través de un espacio común ajardinado o simplemente pavimentado, y que han visto aparecer, fruto de un obsesivo sentido de la propiedad, puertas, rejas, cancelas, sólo accesibles para sus moradores, perdiendo así un grado de variedad en el uso y recorrido de la ciudad.

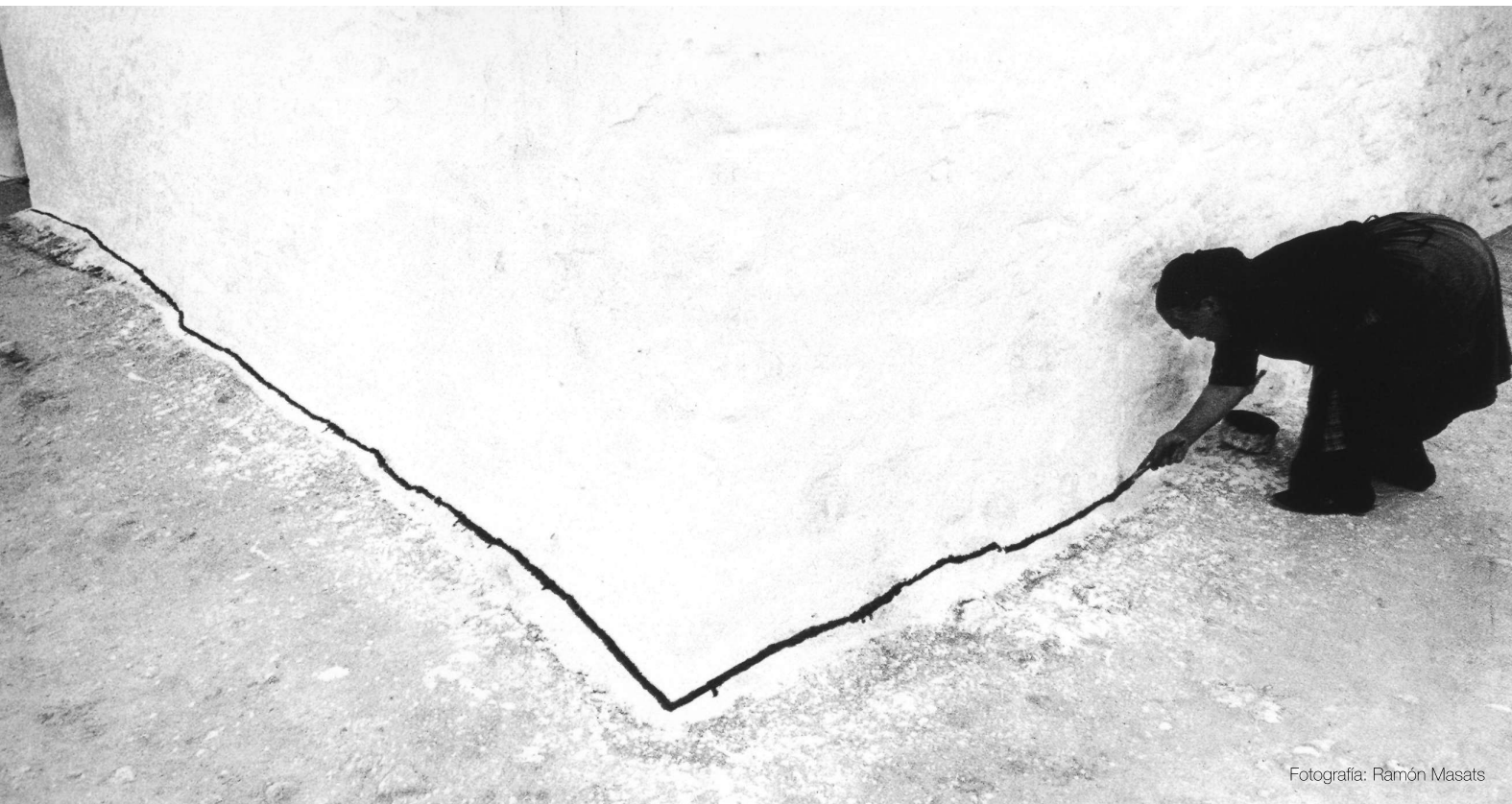
Afortunadamente la arquitectura contemporánea ha continuado desarrollando este tipo de soluciones como lo testimonian, por ejemplo, tantas intervenciones realizadas en Barcelona, con motivo de las Olimpiadas y del Forum de las Culturas. Recuerdo las 3 manzanas proyectadas, hace unos años, por Carlos Ferrater en Pueblo Nuevo cuyos patios, de propiedad privada y magníficamente urbanizados, abren sus puertas todas las mañanas para uso y disfrute de todos los ciudadanos.

A lo largo de este doméstico recorrido, un tanto inconexo, hecho de fragmentos de paseos y vivencias, que tienen que ver más con lo "social", como uso, que con lo "público", como propiedad, creo se

da, en general, como lugar común una actitud social y proyectual, que permiten y motivan un uso más rico del espacio que el derivado estrictamente de la titularidad del suelo o de la construcción, contribuyendo a hacer de la ciudad un lugar más atractivo y vivo.

Quisiera acabar ilustrando esta descripción con una breve referencia al artículo "Habitación" de Juan Díez del Corral, publicado en el diario La Ríojá hace unos años (09.10.2000) y a la magnífica foto de Ramón Masats que le sirve de pretexto argumental.

De la foto dice "...Y cada año en primavera, la casa es blanqueada, y una mujer dibuja la línea decorativa que expresa la diferencia entre la casa y la calle.". A la magnífica imagen de Masats que nos habla de la reivindicación de dos mundos pretendidamente diferentes, yo acompañaría la imagen, tan habitual por las mañanas, de "...cada trocito de acera barrido por un tendero...", como expresión de esa cierta ambigüedad o mestizaje en el uso que se hace de la ciudad, donde lo público se trata como propio y lo privado puede ser usado comúnmente., quizás porque, como dice el arquitecto brasileño Paulo Mendes da Rocha, "...si es espacio, debería ser público, ya que el único espacio privado es la mente humana".



Fotografía: Ramón Masats

# sobre la necesidad de los concursos abiertos de arquitectura

PABLO LARRAÑETA  
Arquitecto

Del diccionario de la Real academia de la lengua se define el concurso como el "Llamamiento a los que quieran encargarse de ejecutar una obra o prestar un servicio bajo determinadas condiciones, a fin de elegir la propuesta que ofrezca las mayores ventajas".

La figura del concurso de arquitectura que se empleaba tradicionalmente cuando el promotor público o privado quería obtener un edificio extraordinario se ha convertido por imperativo legal en el sistema obligado de contratación de las Administraciones Públicas. Transparencia, publicidad, libre concurrencia e igualdad de oportunidades parecen ser los motivos ejemplares que mueven a la administración o entidad privada a utilizar dicha fórmula, pero la falta de costumbre en la administración de realizar concursos de arquitectura que tienen que ver más con el mundo de las ideas y la reflexión, hace que se equiparen a otros de muy distinta índole que tienen que ver más con el precio, el plazo y la solvencia técnica. Esta falta de sensibilidad por el objeto fundamental del concurso y la lectura equivocada o sesgada de las leyes hace que se perviertan los objetivos proliferando la arbitrariedad, la discriminación, la opacidad o el recurso a procedimientos que ni valoran la calidad de la arquitectura ni en última instancia se ajustan a los supuestos para los que fueron previstos.

De un procedimiento equivocado de contratación es fácil que se derive una situación incómoda de trabajo, socavando la autoridad del arquitecto, asfixiándole con trabajos no remunerados, forzándole a plazos irrisorios o entendiendo reduccionistamente la libre competencia como una absurda guerra de disminución de precios, y no en el más genuino y amplio sentido de competir con cualquiera, a través de la mayor calidad del trabajo ofertado.

Pese a estas dificultades el concurso abierto es el procedimiento más adecuado para la búsqueda de la mejor propuesta. Un sistema bien organizado adaptable a las circunstancias permitirá centrar la

atención en la arquitectura y no en el arquitecto. Potencia la igualdad en el acceso a las fuentes de trabajo. Permite que los jóvenes compitan con los mayores, los grandes estudios con los pequeños en igualdad de condiciones, porque las ideas es decir la arquitectura no es patrimonio de las infraestructuras ni de la eficacia empresarial, es patrimonio del talento y del entusiasmo que reside únicamente en la cabeza y corazón de cada arquitecto. Permitir que ese potencial salga a la luz en beneficio de todos y que se creen las condiciones que garanticen transparencia en la contratación debe ser el objetivo de todo concurso y de la entidad que lo convoca. Dentro del sistema de concurso, tan importante como lo anteriormente dicho resulta la figura del jurado pues este será el encargado de detectar la solución más idónea entre las presentadas. Por tanto el resultado de un concurso dependerá directamente no solo de la calidad de los trabajos presentados sino de la sensibilidad, adecuación y calidad del jurado que en definitiva los apreciará. De esta manera el promotor y la sociedad en general, que ni son ni tienen porque ser expertos en la materia objeto de selección, tendrán garantizado el método más objetivo de encontrar la solución más idónea a un problema planteado o quizás lo que es más propio de la disciplina arquitectónica, obtendrán el planteamiento más adecuado del problema que posteriormente, mediante su desarrollo, llegará a la solución idónea.

Es un reto del Colegio velar porque prevalezca sobre todo la calidad de la arquitectura ya que con ello se están defendiendo los intereses más genuinos y generales de los arquitectos y en definitiva de la sociedad a la que servimos. Este tema de los concursos de arquitectura casi exclusivo de nuestra profesión y de algunas otras actividades artísticas, sea quizás, si se lleva a cabo adecuadamente, la herramienta más afinada para mantener vigorosa y sana nuestra profesión, obteniendo como resultado la mejor arquitectura que nuestra sociedad merece.

# ciudad pública-ciudad privada

MIGUEL ÁNGEL PRIETO  
Arquitecto

Público/Privado son alternativas que se encuentran presentes en muchos campos de nuestra vida, y que además –creo que con razón– se asocian a modelos ideológicos contrapuestos.

Cuando se habla de sanidad pública frente a sanidad privada cualquier ciudadano tiene una opinión formada, y más o menos razonada, sobre cual es su modelo preferido. ¿Qué decir sobre la enseñanza?. Todos estamos informados, y sobre todo posicionados, sobre las ventajas e inconvenientes de cualquiera de los dos sistemas. Pero...¿ocurre lo mismo con el proceso de producción de la ciudad?.....¿existe un modo público de hacer ciudad alternativo al proceso de producción privada?....¿qué significa hacer ciudad desde lo público o desde lo privado?. Creo que con frecuencia, y desde luego no de forma ingenua, evitamos plantearnos preguntas como las anteriormente expuestas. De esta manera los hechos se presentan como una cuestión inevitable en la que el orden introducido –en este caso el Plan– se reduce a un documento formal que fundamentalmente legitima y garantiza el beneficio de aquel que promueve. ¿Esto se traduce en una determinada forma de hacer Ciudad?. La respuesta es obvia; sí, y además no solo en el modelo de Ciudad, sino en el de la Arquitectura a la que aquel sirve de soporte, y que con

demasiada frecuencia resulta vulgar cuando no pretenciosa.

No deseo que este artículo quede como una reflexión abstracta y descontextualizada de nuestra realidad ; La Rioja/Logroño. Por tanto voy a meterme en faena, y en ocasiones voy a circular por el siempre delicado camino de lo próximo.

Nuestra Ciudad (por tal entenderé Logroño y su entorno más próximo; Villamediana, Navarrete, Lardero, Fuenmayor, Alberite, etc) ha experimentado una notable expansión en los últimos 15 años. Este desarrollo ha venido acompañado por un crecimiento demográfico muy inferior, en el que la presencia de la emigración ha venido a maquillar un resultado que de otra forma solo hubiera sido vegetativo.

Supongo que a estas alturas ya nadie esgrimirá que la acción pública, a través del planeamiento municipal, tiene alguna incidencia en el proceso de formalización de la Ciudad. Por si fuera así recordaré que, en muchos casos, aquellos que ostentan la representación popular se limitan a administrar la realidad, y eso es así por múltiples razones. Con frecuencia es la escasa reflexión que sobre la Ciudad y la Arquitectura hacen muchos de nuestros cargos públicos, a veces

la insuficiente formación de algunos técnicos municipales, y en ocasiones –triste, lisa y llanamente– la complicidad con intereses no demasiado claros. Pero... ¿cuáles son las diferencias?...¿cuáles las ventajas –en caso de existir– de lo público frente a lo privado?.

Para responder a estas preguntas es preciso ponerse previamente de acuerdo sobre cual es nuestro papel como arquitectos en la sociedad que nos ha tocado vivir. ¿Qué es lo que nos hace diferentes?...¿Nuestros altos conocimientos sobre economía para racionalizar el proceso de producción de la Ciudad?. Obviamente no. ¿Es nuestra múltiple especialización técnica en un cada vez más complejo mundo de la construcción lo que nos legitima?. Me temo que tampoco. ¿Hemos sido formados exclusivamente para canalizar a través de nuestros saberes una realidad que otros controlan y dirigen?. Aún cuando esto último sea el marco en el que se desarrolla buena parte de la producción profesional no creo que sea la respuesta que justifica nuestra existencia. Me parece que hay algo más, que debe haber algo más, y que ese algo más que nos da un carácter diferente es nuestra capacidad para –dentro de unas razonables limitaciones económicas– plantearnos el porqué y el para que de las cosas, en definitiva para crear, para hacernos preguntas que en

ocasiones dejaremos sin respuesta, para experimentar con las potencialidades de los materiales, para extraer de las complejidades técnicas nuevas posibilidades expresivas. En definitiva, no tanto para ser eficaces cuanto para ser curiosos y rebeldes.

Evidentemente esto no siempre es fácil, y en ocasiones resulta enormemente incómodo, pero me temo que en el mundo especializado en el que nos movemos es lo único que justifica nuestra existencia, y nos hace diferentes de los ingenieros, los aparejadores y demás técnicos que se mueven en la periferia de la arquitectura. Para que estas potencialidades, propias de nuestro ejercicio profesional, emerjan son precisos talento y dedicación, pero no solo. La capacidad para asumir riesgos en aquel que promueve resulta ser un catalizador indispensable y eso, en la práctica totalidad de los casos, no parece casar demasiado bien con el sector privado de la promoción inmobiliaria.

Los modelos, tanto urbanos como estrictamente arquitectónicos que desde la iniciativa privada se proponen, tienden –no podría ser de otra manera– a minimizar el riesgo económico, pero esa necesidad de vender al mejor precio y de la forma más rápida posible tiene su



# ciudad pública-ciudad privada

MIGUEL ÁNGEL PRIETO  
Arquitecto

incidencia sobre los modelos urbanísticos y sobre las tipologías arquitectónicas. Así, y con la pretensión de añadir nuevos valores de fácil asimilación para los compradores, hemos visto aparecer sucesivamente la casita con jardín (los conocidos popularmente como adosados), el bloque con piscina y zona verde privada (donde casi nadie tomará el sol ni se bañará) y últimamente los campos de golf con urbanización adosada, situados ¿cómo no? sobre suelos oportunamente recalificados. Todos ellos no son sino modelos urbanos que vulgarizan hasta el paroxismo el modelo tradicional de la Ciudad europea. ¿Qué decir sobre la Arquitectura que, de forma mayoritaria, se asienta sobre estos modelos? Creo que hay una afirmación en la que casi todos estaremos de acuerdo: Las posibilidades de experimentar se reducen a un mero ejercicio compositivo de las fachadas, eso sí procurando utilizar en general materiales y formas suficientemente contrastados por el uso, y por supuesto sin poner en cuestión el tipo tradicional de la vivienda, no sea que un excesivo atrevimiento incida negativamente en el proceso de recuperación de la inversión. Frente a esta situación, generalizada en nuestra ciudad y en nuestro entorno, debiera abrirse paso otra forma de producir que no estuviese tan condicionada por el proceso económico; algo que podríamos calificar como proceso de producción pública de la Ciudad.

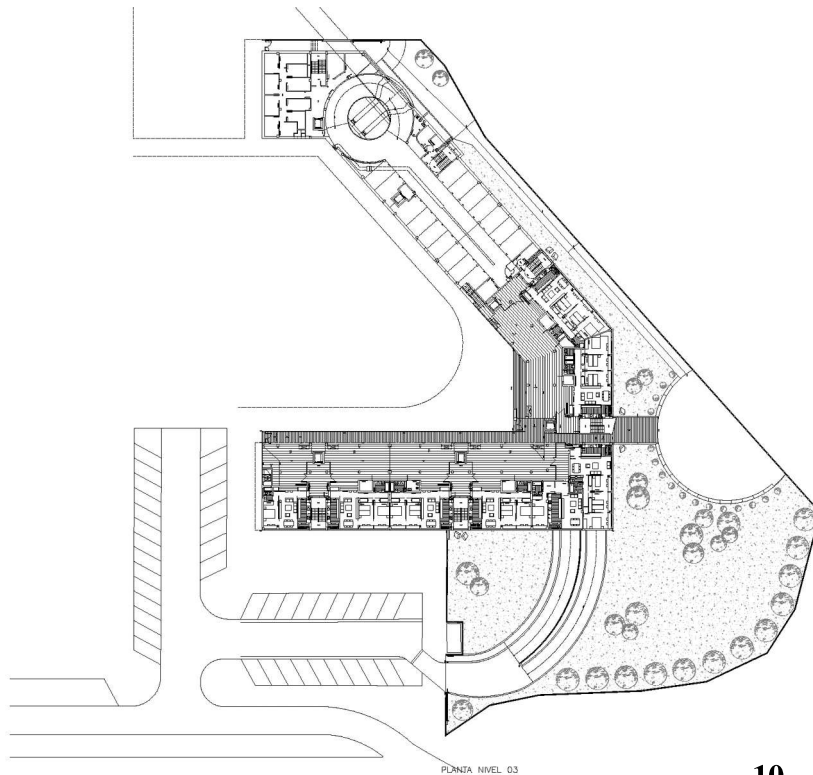
Con el fin de perfilar el modelo urbano asociado a este sistema sería útil plantearse cuestiones como ¿Es preciso que lo urbano ocupe más suelo natural? ¿Necesitan los ciudadanos que continuemos insistiendo en aquellos modelos urbanos vinculados al uso generalizado del vehículo privado? ¿Es aceptable continuar creciendo al amparo de la última genialidad que se le ocurra a cualquier experto en marketing, sea o no arquitecto?. En definitiva ¿es necesario que nuestra ciudad crezca?. Quien haya llegado hasta aquí habrá adivinado mi respuesta; no, o por lo menos no con la profusión y los modelos utilizados en los últimos años.

¿Qué decir de la arquitectura?. En este caso una acción decidida de la Administración tendría una incidencia muy positiva para nuestra profesión. Tímidamente (supongo que para no indisponerse demasiado con la iniciativa privada) el Ayuntamiento de Logroño inició en el año 2001 un camino que parece haber abandonado definitivamente. Ese camino suponía un compromiso –actuando en cierta medida como promotor– con la Arquitectura. Aunque el resultado último del proceso ha sido desigual es posible ver formalizada alguna arquitectura que responde a los principios anteriormente expuestos, es decir una arquitectura verdaderamente pública.

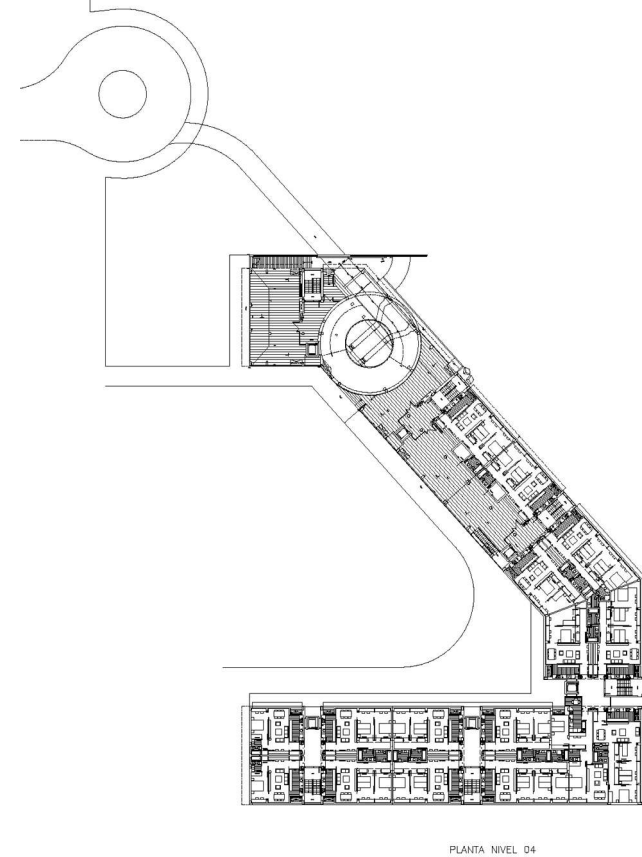
Prescindiendo de absurdos pudores, pondré como ejemplo de lo expuesto el edificio promovido por la Cooperativa gestionada por U.G.T. Lejos de esos formalismos frívolos que solo aspiran a la diferencia como imagen de marca, el edificio aludido es el resultado de múltiples preguntas formuladas sin prejuicios sobre el modelo de la vivienda, y sobre todo es un ejemplo de cómo el planteamiento y la respuesta a diversos problemas técnicos puede ser utilizada como forma de expresión. El tratamiento homogéneo (por encima de particularidades funcionales) de los huecos de fachada en bandas horizontales, la protección solar formalizada a través de potentes aleros, la acentuación de la presencia de las juntas de dilatación en la piedra, así como el regusto en la utilización de materiales no relamidos (piedra con diversas texturas, hormigón visto, aluminio anodizado o madera de pino-alerce vacsolizada) le confieren al edificio una imagen potente y musculada, totalmente ajena a la arquitectura comercial más habitual en nuestra ciudad. ¿Cualquiera de nosotros –los autores del proyecto– juntos o por separado hubiéramos sido capaces de llegar tan lejos si el encargo hubiera sido formulada por la iniciativa privada?. Casi da vergüenza por lo obvio responder a esa pregunta: No. Bueno, pues esa es la bondad del modelo de arquitectura pública.

Lamentablemente no tengo a mano un modelo urbano, próximo en el tiempo y en el espacio, que ejemplifique lo que entiendo por un modelo de producción pública de la Ciudad, y es que además todo lo que me viene a la cabeza es la antítesis de lo que he expuesto. Estos últimos tiempos todas las noticias que salen en prensa parecen sugerir una exacerbación de la presencia de los intereses privados en el proceso de crecimiento de la Ciudad. Primero fue el Plan de Zaha Hadid para Zorrozaurre –incrementando la edificabilidad desde 75 a 130 viv/ha– más tarde fueron los miles de viviendas que se pretenden construir en la costa gallega, hace dos semanas las 10.000 (diez mil) viviendas que ha propuesto Richard Rogers a dos kilómetros de Valladolid y hoy nos hemos desayunado con las 1.600 viviendas que se pretenden asentar sobre los restos de la ciudad visigoda de Toledo. Aquí no nos podíamos quedar a la zaga, ya vamos por el quinto campo de golf con viviendas vinculadas al mismo, todos ellos claro sobre suelos que han obtenido o que precisan de una recalificación de la finca sobre la que se asientan.

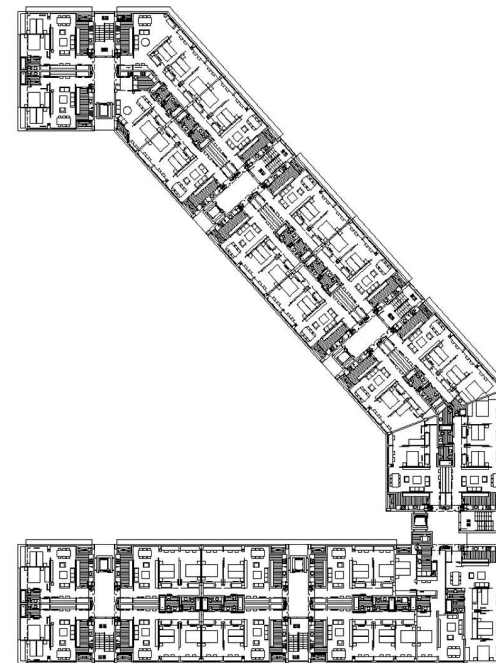
¿Hacia donde nos dirigimos? ¿Hasta cuando mantendremos esta tonta carrera que no hace sino ocupar suelo con la única justificación del crecimiento económico?. ¿Habrá alguien en su sano juicio que ponga coto a este alocado expansionismo?. La respuesta el día en que los jóvenes –invocados por muchos y utilizados por casi todos– tomen conciencia de que ellos correrán con los gastos de este carnaval.



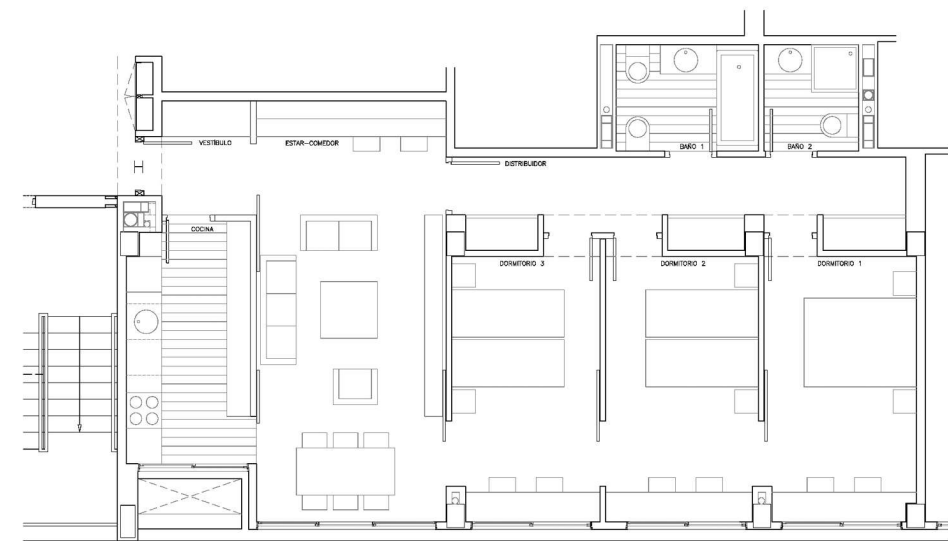
10



PLANTA NIVEL 04



PLANTA NIVEL 06 - 07 - 08



11

# soterramiento en logroño



## WEST 8

Adrián Geuze probablemente es el más urbanista de todos los concursantes, al menos de profesión. Aquí propone una tipología nueva, de aglutinación de objetos distintos, que van conformando unos patios y plazas porticadas de escala mucho más reducida. La verdad es que proponía una posibilidad en su explicación inicial que era bastante atractiva: concentro toda la edificación necesaria hoy en este punto- la zona este también, como OMA-, y este otro espacio (al oeste) lo dejo libre con la idea que en el futuro se podrá rellenar. Es importante tener en cuenta en las ciudades esta posibilidad. Ahora Logroño tiene la oportunidad de disponer de un terreno muy grande libre en su centro. Si lo rellenamos todo ahora... y si cuando esté ya todo lleno, en esa idea de tiempo que decía antes, de pronto llega la posibilidad de que Europa nos dé, no sé... ¿la Sede de Patentes? Ya no la podríamos hacer porque está todo colmatado. De nuevo, un buen uso debe desplazarse fuera de la ciudad. Es una idea interesante. Dejar áreas de oportunidad. Espacios en los cuales en este momento tampoco es tan necesario que aparezca todo lleno de viviendas o de lo que sea. Dejemos una pieza que pueda tener una cierta sensación inacabada. Ahora está vacía, pero se puede tener un cierto aprovechamiento momentáneo. Y quizá en otro momento, se puede convertir en una pieza que necesitásemos construir. Las condiciones del concurso dicen que sólo hay un uso, y que es un uso que además es imposible cambiarlo. Pues ésta será una manera de flexibilizarlo.

Luego, siendo realista, pensando en el momento inmobiliario actual, esta situación no será fácilmente sostenible. Puede no durar ni quince minutos en el mercado.

El proyecto planteaba una respuesta muy eficaz, asumiendo dos escenarios resolutivos al mismo tiempo. Uno, el que ya se ha planteado, el del propio proceso "temporal" y "espacial" asociado al esquema adoptado, y el otro es de impedir que esa "área de

oportunidad" manifestada como "no-resoluta" se identificase como un solar yermo, un terreno baldío, sino que se entendiese como un espacio "sin definición final" pero no necesariamente sin "calidad contingente". En este sentido la disposición de una arboleda temporal permitía dotar al conjunto de una definición "a precario", sin diseño ni formalización excesivamente deterministas. No se trataba de conservar un gran vacío sin uso, sino de generar un espacio relacional boscoso y económicamente sostenible, que pudiera ser transformado con el tiempo. La propuesta se medía, no obstante, con un sentimiento muy "mediterráneo" que era el de ese posible temor a la precariedad, al cambio implícito, el de esa tendencia a la permanencia de las cosas que dificultaba, quizás, una estrategia particularmente atinada. Parecería, en efecto, que construir un edificio o plantar una arboleda habría de poseer algo irreversible, de difícilmente retroactivo. Lo interesante, en cualquier caso, sería ese interés por demostrar que no siempre diseñar implica trabajar con "mecanismos de diseño". Una decisión, una disposición, en el sentido casi militar, permitiría proporcionar uso, dar claridad al espacio, y al mismo tiempo no tratarlo definitivamente. Es algo interesante que subyacía en toda la propuesta.

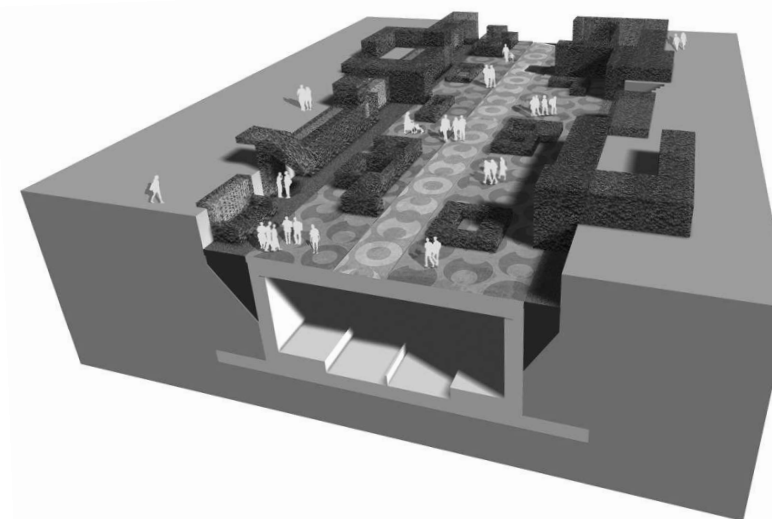
Quizás por eso desconcertaba algo la "exposición" didáctica del posible- y futuro- aprovechamiento de ese gran espacio disponible mediante mecanismos tradicionales de parcelación y urbanización. Había algo de renuncia pragmática en ese futuro aceptado que contradecía ese trabajo con parámetros alternativos de definición, particularmente ricos por otra parte en la concepción del propio tejido residencial y terciario propuesto en la zona oeste: una enervación de brotes edificadas y espacios/patio enhebrados que conformarían un tejido múltiple de brotes, zócalos, Inter.-espacios y emergencias en altura, de perfiles y granulometrías variadas y también de "espacios" y "tiempos" variables, no necesariamente vinculados a formas- fases- finalistas.

Pero sí es una idea sobre la que podríamos reflexionar. Cuando ibas al colegio, tenías el solar de al lado para jugar. Luego hacían un edificio, y el patio se trasladaba a otro sitio. Eran como vacíos urbanos que eran usados sin tener una "rentabilidad" urbanística. Claro, el mecanismo de control para que la ciudad pueda permitir esa flexibilidad es un mecanismo de regulación. Y sin embargo, estamos acostumbrados a que el mecanismo de control sea un mecanismo de forma, no de regulación.

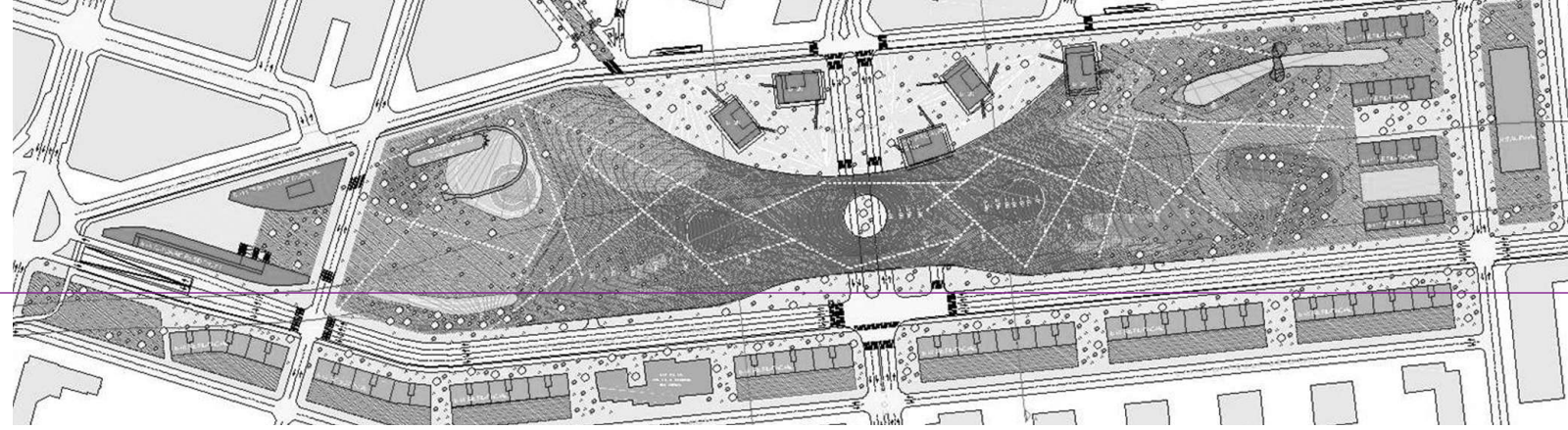
Habría que destacar, asimismo, el tratamiento de la trinchera, que en este caso era también muy rico en sugerencias. La propuesta presentaba un esquema general "verde" muy parecido al que observábamos en el proyecto anterior y quizás por ello el espacio de la trinchera era tan importante en ambos casos. Porque dicho espacio era el que les permitía abordar no sólo un tema de conectividad local sino de estructuración global al constituirse en parte activa de un paisaje lineal que se unía con el propio paisaje del río y que precisaba un abordaje no sólo de planimetría sino, también, de topografía y topología.

El mecanismo sería sin embargo, muy diferente aquí del de FOA, en

el sentido de que si éste trabajaría más con la noción de relieve el proyecto de WEST 8 trabajaría más con lo que podría denominarse "adosamientos": estructuras verdes que, a modo de setos verticales y parterres horizontales, formularían una dinámica de actuación acorde con una cierta línea de investigación impulsada por WEST 8 entorno a los llamados "jardines verticales" convenientemente tratados. Podría hablarse, en efecto, de "setos-edificio", estratégicamente apoyados en los muros de contención y soporte de la propia infraestructura de cubrición generada. Dichas paredes, lejos de ser un obstáculo, se transformarían en auténticas construcciones verdes combinadas con alfombras horizontales, creando todo un rico repertorio de figuras geométricas diédricas, piezas discontinuas entendidas como elementos tridimensionales de un proceso generativo manifestado como un extraño "pixelado" alterno. Dicho proceso plantearía así una estrategia dispositiva particularmente interesante, al resolver la problemática estructura de la trinchera de una manera sensible, flexible y adaptable a las solicitaciones de cada situación. Son dos sistemas un tanto contrapuestos. Para intentar no producir una irregularidad en el territorio tengo dos maneras. Una es la de plegar el terreno para intentar que no se vea, y la otra es buscar un mecanismo que me convierta en jardín lo que son paredes verticales.



# soterramiento en logroño



## ÁBALOS Y HERREROS

El proyecto de Ábalos y Herreros es, quizás, el que presentaba conceptualmente un mayor número de paradojas, y quizás por ello, es el que más posibles enunciados "significantes" acabó sintetizando. Por un lado era el más desinhibidamente "compositivo", sin perder por ello un alto grado de formulación crítica frente a la idea clásica de "composición", al sustituir la noción tradicional de trazado urbano por una posible concepción alternativa basada en ese encuentro contemporáneo entre ciudad y naturaleza, volumetría y superficie, vacío y lleno, fachada y límite.

Por otro lado porque el propio dispositivo ensayado no renunciaba a instrumentalizar la propia noción de "recinto" al "rodear", de algún modo, la zona con edificaciones que la envolvían y que, al mismo tiempo, la dotaban de una cierta dirección expansiva, longitudinal, vectorizada. Si bien parecían "cerrar" el sector —y por tanto oponerse a una cierta configuración abierta de los límites— no hacían sino generar una fuerte definición perimetral, altamente eficaz a la hora de asegurar esa imagen "envolvente" precisada de una materialización cualitativa en las futuras arquitecturas a desarrollar. Del mismo modo, aceptando ese juego de equilibrios entre condiciones urbanas pregnantes y nuevos valores culturales, la propuesta ensayaba una particular interpretación de lo "monumental" asociada a una posible instrumentalización contemporánea de los temas de escala, naturaleza, programa, etc... (más allá de las antiguas simbologías rituales) a la que no serían ajenas algunas de las propias reflexiones apuntadas por los autores en muchos de sus trabajos teóricos. En este sentido resultaba especialmente importante en el proceso el tema de los perímetros (como disposición de la propia construcción volumétrica del conjunto, en fases) y la concepción central del "parque/estación" como un lugar programática y morfológicamente mixto, híbrido. Un

lugar de recreo colectivo, y al mismo tiempo un lugar de uso infraestructural terciario.

Dicha "hibridación", formal, funcional y tipológica poseería algo de experimental y mucho de nuevo.

Si Logroño es capaz de impulsar, con toda la ambición que la propuesta requiere, esa ocasión de realizar algo conocido e insólito a la vez, la ciudad obtendrá una plusvalía no sólo económica sino decididamente cultural.

Este es un proyecto en el que las cosas "parecen que convencen". Hay proyectos que resultan ocurrentes, y otros que parecen convincentes. En este caso, el proyecto, o mejor, su concepción y materialización final, debiera poder llevar hasta el final esa capacidad de convicción y esa voluntad de innovación.

Y en todo ello es importante la gestión del proceso. Una gestión capaz de asegurar que la arquitectura generada sea de calidad. Y, quizás, es eso lo que el proyecto intenta, lo que los autores pretenden y lo que necesita, de alguna manera la propuesta impulsada: una apuesta decidida y frágil a la vez. Decidida por su definición ambiciosa y global; frágil por su dependencia de un diseño de excelencia necesariamente asociado a la mayoría de las piezas arquitectónicas proyectadas, apoyadas en una concepción total que precisa que un amplio grado de complicidad administrativo, ciudadano, técnico, etc.... Porque, a diferencia de otras posturas, ésta no se basa en una estrategia de definición "fuerte" destinada a asegurar posibles desarrollos inciertos. Aquí debe funcionar todo o, al menos, la "mayoría de todo".

Aquí se plantea la idea de que el poder público no tiene que perder el control sobre la ciudad. Es una reflexión muy importante. Hemos pasado de una sociedad muy controlada por los poderes públicos a una sociedad en la cual pensamos que la intervención del poder público lo que produce son escándalos, prevaricaciones, y que sólo tiene que intervenir la empresa privada o los mecanismos de gestión de la empresa privada. Son los únicos que funcionan correctamente. Pero llega un momento en el cual el poder público debe servir de gestor. Poner de acuerdo a todos los agentes que tienen que llegar a convivir sobre el nuevo territorio. El poder público no es el que impone la solución, sino el que media para que se pongan de acuerdo todos los implicados. RENFE, el mayor gestor inmobiliario, debe convivir y adaptarse al resto de la ciudad.

Y no sólo media, sino que también la orienta. Creo que hay una nueva generación en la administración pública que está en ello y que entiende ese papel de liderazgo ambicioso, convencido y compartido con la sociedad.

La verdad que en este sentido la resolución final del parque/estación resulta fundamental ya que ese nuevo "paisaje operativo" o "naturficio" —utilizando el término acuñado por Eduardo Arroyo— constituye el auténtico caballo de batalla de la propuesta. La pieza emblemática básica para dotar de una identidad singular al conjunto. El tema de la vialidad es particularmente interesante en este proyecto. Si en los casos de FOA o de MVRDV las propuestas hacían un tema del cosido de las calles, al dotarlas de continuidad y transversalidad, aquí aparece otro posible concepto: el de un espacio envuelto que concibe la vialidad como una gran estructura de "rodeo". No es mal modelo porque no remite a una fórmula tipo: trabaja con una estrategia adaptada al emplazamiento y que saca partido de la dimensión del espacio rodeado y de su propio y ajustado tamaño central, lo que permite pensar en una conectividad que se produce perfectamente como en una virtual "macro-rotonda" sin necesidad de "estirar" o "cruzar" calles adyacentes. Dicho esquema vial envuelve el gran parque, y no lo tritura o divide, asegurando, así, ese alto grado de conexión particular y general a la vez.

La propuesta también precisa de un posible "hito arquitectónico". En este caso un nuevo esquema director se apoya, además de en el ya mencionado "parque/estación", en el conjunto de torres que lo abalzan. Si éstas no apareciesen posiblemente la pieza urbana perdería.

Alguien preguntó sobre la repercusión social de dichas torres: si iban a ser bien o mal recibidas. Entre los edificios más bonitos de Logroño

hay varios en altura muy interesantes, de una arquitectura muy correcta y honesta. Muy directa. Ocurre aquí una circunstancia a la que nos referíamos anteriormente. No se trata de la altura por la altura sino de una altura generadora de densidad, equilibrada con una fuerte horizontalidad conectiva. Ahora ¿cómo acabarán siendo esas torres? Es fundamental que estén bien resueltas, hay que decirlo claramente. Su propia definición objetual, aislada, individual, les impide formar una especie de trama o tejido conjuntivo que soporte una definición deficitaria o desigual... No, por el contrario, estas torres son hitos, se precisa una excelente proyectación de dichos hitos. Lo llevo diciendo desde hace tiempo: no sólo un buen plan urbano puede dar una buena ciudad. Se necesita un buen plan urbano y una buena arquitectura. En Barcelona, por ejemplo, el caso de la calle Tarragona es sintomático: un sector con un interesante plan director, obra de Garcés-Soria, que acaba convertido en la peor arquitectura que imaginarse pueda al no utilizarse medidas de tutela o de impulso. Podríamos multiplicar por ciento este tipo de actuaciones. Ni la arquitectura ni el urbanismo pueden hacer ciudad por sí mismos. Ambos deben combinarse.

El esquema finalista formula bien la mayoría de los temas que hemos apuntado y los comprime eficazmente. Alguien preguntó por qué ganó. Pues probablemente porque lograba conjugar, apuestas y respuestas, combinando solicitudes locales y referencias globales, concepción cosmopolita y metodología "propia", en una solución correctamente "codificada" y oportunamente "des-codificada". Y eso también resultó ser un activo.

Esta cuestión también se nota en cada maqueta. En la actualidad, los instrumentos de dibujo son cada vez más expresivos sobre lo que tú estás pensando. Y las maquetas también expresan esto. En las maquetas que se necesita una representación exacta de los edificios, la arquitectura que se va a necesitar detrás, tendrá que estar muy cuidada y controlada. En otras maquetas en la que los edificios son sólo un cuadro azul, un bloque de madera, es que realmente no es muy importante la calidad de la arquitectura concreta para que la ciudad funcione. Muchas veces, para descubrir las ideas de los proyectos hay que leer cómo están dibujados. Con ello hemos llegado al final. Hemos hecho un repaso de las ideas que circularon entre nuestras cabezas durante las sesiones del jurado. Creo que si hemos logrado trasladarlas a todos vosotros habremos logrado que todo el concurso, además de servir para elegir un proyecto que desarrolle el plan director, valga para pensar sobre la ciudad y sobre unas formas de intervenir en ella con un vocabulario contemporáneo.





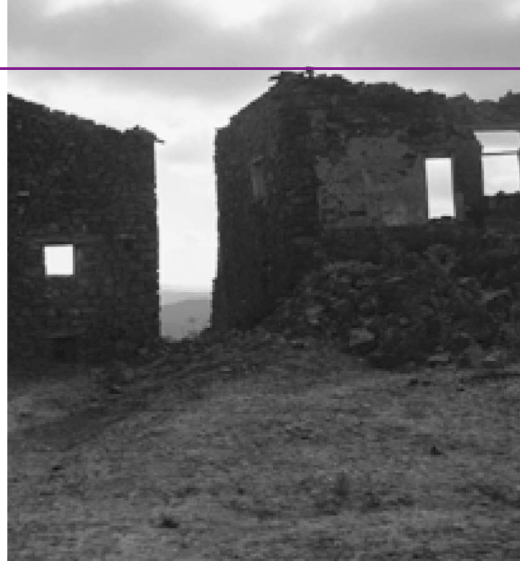
# inextremis

el fin de un habitat

Del 7 de septiembre al 4 de octubre de 2006

Sala de Exposiciones del Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja

El objetivo de esta muestra no es otro que reclamar la atención de la sociedad riojana en general para informarla de la situación de abandono y del deterioro arquitectónico que sufren buena parte de las poblaciones situadas en la periferia de esta Comunidad, sobre todo en sus áreas de montaña.



<< agenda cultural

## la ciudad en obras

XXII concurso de fotografía arquitectónica y urbana 2006

El Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja (COAR) colabora con el salón ñfoto, una iniciativa de la Agrupación Fotográfica de LA Rioja en su 5ª edición. Este salón está consolidado como la mayor sala de exposiciones nacional de fotografía de aficionados. En esta ocasión el COAR propone un concurso de fotografía con el tema "la ciudad en obras".

Podrán participar todos los fotógrafos que lo deseen, profesionales o no, residentes en el territorio nacional. El plazo de entrega de las obras finalizará a las 14:00 del viernes 15 de septiembre de 2006.



próximamente  
>> exposiciones  
coar

SEPTIEMBRE:

"IN EXTREMIS.  
El fin de un hábitat"

OCTUBRE:

ÑFOTO.  
Concurso de fotografía.  
"La Ciudad en obras"